



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 062-2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 MAR. 2025



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos ORSYLPSCUI261697720250000019, sobre Ampliación de Plazo N° 01, del Proyecto: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977 - (META 0034);

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ha emitido el Informe N° 000895-2025-GRP/ORSYLP de fecha 26 de marzo del 2025, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: CONFORMIDAD A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 -CAPTACION DE AGUAS SUBTERRANEAS, CUI 2616977 (META 034).

- REF.: a) INFORME N° 000054-2025-GRP/ORSYLP-GQC
b) PROVEÍDO N° 004170-2025-GRP/ORSYLP
c) INFORMEN°000011-2025-GRP/ORSYLP-S-CUI-2616977
d) INFORME N° 28-2025/G.R.PUNO/PRORRIDRE/HAMV-RO
e) OFICIO N° 000054-2025-GRP/PRORRIDRE

Obra: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977 - (META 0034).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente e informarle en referencia al documento a), de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, del Proyecto: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977 - (META 0034), teniendo el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 304-2023-GGR-GR PUNO de fecha 21 de diciembre del 2023, se aprobó el EXPEDIENTE TECNICO del proyecto: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977, con un presupuesto de 10,271,819.92 soles y un plazo de ejecución de 270 días calendarios.

- Del trámite de la Ampliación de Plazo N° 01:

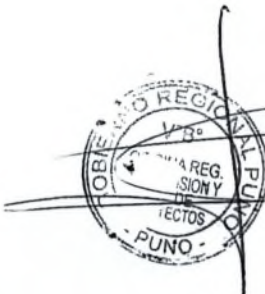
. Mediante el INFORME N° 28-2025/G.R.PUNO/PRORRIDRE/HAMV-RO de fecha 25 de Marzo del 2025, el Ing. Henry Anthony Mamani Vargas - Residente de Obra, remite absolución de observaciones de la Ampliación de Plazo N° 01.

. Mediante el INFORME N° 000011-2025-GRP/ORSYLP-S-CUI-2616977 de fecha 25 de Marzo del 2025, el Ing. Rene Pampa Ramos - Supervisor de Obra, emite levantamiento de observaciones de la Ampliación de Plazo N° 01.

. Mediante INFORME N°000054-2025-GRP/ORSYLP-GQC de fecha 26 de Marzo del 2025, el Ing. Gustavo Quispe Calderón - Especialista III, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, emite CONFORMIDAD al trámite de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, para continuar con el trámite correspondiente.

II. BASE LEGAL

- DIRECTIVA REGIONAL N° 04-2024-GRP, "LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO", aprobada por R.E.G.R N° 249-2024-GR PUNO/GR.





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 062 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 MAR. 2025



- DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL, "EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA", aprobada por Resolución de Contraloría N° 432-2023-CG.

III. ANÁLISIS

DE LAS CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01.

La ampliación de plazo solicitado, se sustenta en las siguientes causales:

CUADRO N° 01: Causales que ocasionaron la Ampliación de Plazo N° 01.

ITEM	DESCRIPCIÓN	N° DIAS
I	Desabastecimiento de los materiales e insumos, equipo mecánico.	51
Duración Total de la Ampliación de Plazo N°01		51 DIAS

FUENTE: Informe N° 000054-2025-GRP/ORSYLP-GQC, del especialista de la ORSyLP.

De acuerdo con las justificaciones mencionadas por el supervisor del proyecto, se detalla el resumen de los días calendario de ampliación de plazo solicitado.

CUADRO N° 02: Cuantificación de días para la Ampliación de Plazo N° 01.

EVENTO	INICIO	FIN	DURACION	DOCUMENTO DE APROBACION
Plazo de ejecución aprobado	22/05/2024	15/02/2025	270 d.c.	R.G.G.R. N°304-2023-GGR-GR PUNO.
Ampliación de plazo N° 01	16/02/2025	07/04/2025	51 d.c.	En Trámite
Total días de ejecución			321 d.c.	

FUENTE: Informe N° 000054-2025-GRP/ORSYLP-GQC, del especialista de la ORSyLP.

IV. CONCLUSIONES:

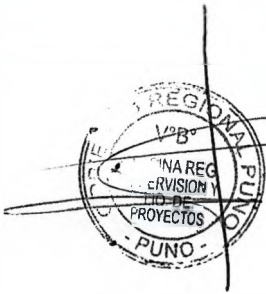
En ese sentido teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Obra, ING. RENE PAMPA RAMOS, que emite su APROBACION indicando lo siguiente: "() ... la SUPERVISIÓN de la META: 034 considera APROBADO la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 considerando 51 días calendarios ... ()", y

Estando el pronunciamiento del especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ING. GUSTAVO QUISPE CALDERON, concluye que: "() en calidad de COORDINADOR DE OBRA, se da la OPINION TECNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la AMPLIACION DE PLAZO N° 01 POR 51 días calendarios contados a partir del 16 de febrero del 2025 hasta el 07 de abril del 2025... ()", se concluye:

Que, luego de la revisión y evaluación, la OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS, en merito al INFORME N° 000054-2025-GRP/ORSYLP-GQC e INFORME N°000011-2025-GRP/ORSYLP-S-CUI-2616977, se otorga CONFORMIDAD al trámite de AMPLIACION DE PLAZO N° 01, por 51 DÍAS CALENDARIO que inicia desde el 16 DE FEBRERO DEL 2025 AL 07 DE ABRIL DEL 2025, para la Obra: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977 – (META 0034), por encontrarse EXPEDITO para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo, además debo manifestar que los documentos que anteceden al presente informe son de única y entera responsabilidad de las personas que suscriben en ellos.

V. RECOMENDACIONES:

Se recomienda a las oficinas correspondientes dar trámite respecto a la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01, para el proyecto: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO,





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 062 -2025-GGR-GR PUNO

Puno, 28 MAR. 2025



DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977 – (META 0034), para su aprobación mediante acto resolutivo...";

Que, con Memorando N° 000406-2025-GRP/GGR de fecha 27 de marzo del 2025, el Gerente General Regional dispone: "... proyectar acto administrativo incorporándose adicionalmente en la parte resolutive el siguiente articulado:

ARTICULO TERCERO: DISPONER, Implementar acciones administrativas a efectos de proceder con el deslinde de responsabilidades con finalidad de individualizar a los responsables por el desabastecimiento de los materiales e insumos en la ejecución de la obra del CUI N° 2616977 Meta 0034, por 51 días.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, Remitir copias del expediente administrativo al órgano de control institucional para que, en el ejercicio de sus funciones, inicie las acciones legales a efectos del deslinde de responsabilidad administrativa, civil y penal, según corresponda respecto a la ampliación de plazo del CUI N° 2616977 Meta 034."; y

Estando, al Informe 000895-2025-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Memorando N° 000406-2025-GRP/GGR de la Gerencia General Regional;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación de Plazo N° 01, del Proyecto: "ADQUISICION DE MAQUINA PERFORADORA; EN EL(LA) REGIÓN PUNO - PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE, PARA LA EXPLORACIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE POZOS TUBULARES PARA RIEGO, EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO" con CUI 2616977 – (META 0034), por cincuenta y uno (51) días calendario, desde el 16 de febrero al 07 de abril del 2025.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER implementar acciones administrativas a efectos de proceder con el deslinde de responsabilidades con finalidad de individualizar a los responsables por el desabastecimiento de los materiales e insumos en la ejecución de la obra del CUI N° 2616977 Meta 0034, por 51 días.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER remitir copias del expediente administrativo al Órgano de Control Institucional para que, en el ejercicio de sus funciones, inicie las acciones legales a efectos del deslinde de responsabilidad administrativa, civil y penal, según corresponda respecto a la ampliación de plazo del CUI N° 2616977 Meta 034.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Gerencia Regional
JUAN OSCAR MACEDO CARDENAS
GERENTE GENERAL REGIONAL